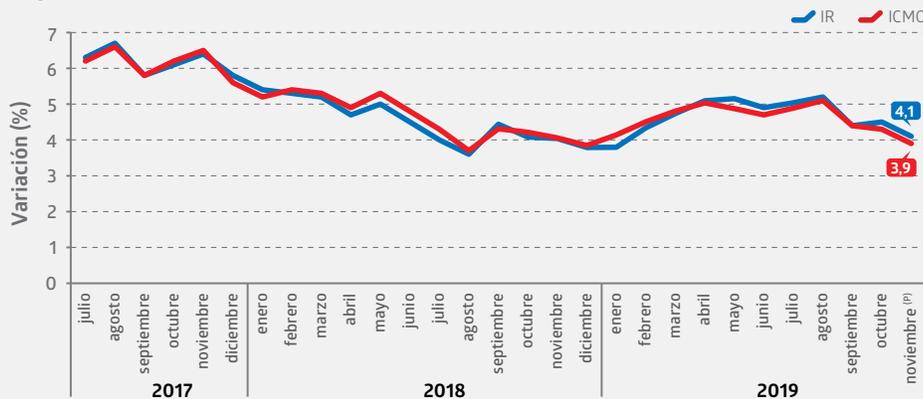


- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra mostraron incrementos interanuales de **4,1%** y **3,9%**, respectivamente.
- Comercio, actividades financieras y de seguros, industria manufacturera y enseñanza anotaron las mayores incidencias positivas en comparación con el mismo mes del año anterior.

## Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra base anual 2016=100

Variaciones 12 meses  
(julio 2017 - noviembre 2019<sup>/P</sup>)



/P Cifra provisional.

En noviembre de 2019, los Índices Nominales de Remuneraciones (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron incrementos en doce meses de 4,1% y 3,9%, respectivamente. Por sector económico, comercio, actividades financieras y de seguros, industria manufacturera y enseñanza anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El IR real anotó un aumento de 1,2% en doce meses, acumulando una variación de 0,7% en lo que va del año.

Las empresas pequeñas<sup>1</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 5,1% en el IR y 4,6% en el ICMO, seguidas por las grandes (4,1% en el IR y 3,9% ICMO) y las medianas (3,2% en el IR y 3,3% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales por trabajador descendieron 0,5%. Las horas ordinarias

aumentaron 0,3%, mientras que las horas extraordinarias se redujeron 24,0%, en igual periodo.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$4.944. Para las mujeres, el valor alcanzó \$4.624 y para los hombres, \$5.220.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -11,4%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -11,6%.

## Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>2</sup> del IR y del ICMO mostraron aumentos mensuales de 0,1% y 0,2%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional disminuyó 0,2% respecto a octubre de 2019.

## Noviembre 2019

Índices<sup>/P</sup>  
Base anual 2016 = 100

IR	
Índice	116,66
Var. % mensual*	0,2
Var. % mensual des.**	0,1
Var. % 12 meses	4,1

ICMO	
Índice	116,63
Var. % mensual*	0,2
Var. % mensual des.**	0,2
Var. % 12 meses	3,9

IR real	
Índice	94,92
Var. % mensual*	0,1
Var. % mensual des.**	-0,2
Var. % 12 meses	1,2

## Remuneración ordinaria media por hora ordinaria<sup>/P</sup>

General	
Valor	\$4.944
Var. % mensual*	0,1
Var. % acumulada***	3,5
Var. % 12 meses	3,8
Mujeres	
Valor	\$4.624
Var. % mensual*	-0,1
Var. % acumulada***	3,7
Var. % 12 meses	4,3
Hombres	
Valor	\$5.220
Var. % mensual*	0,3
Var. % acumulada***	3,3
Var. % 12 meses	3,3

(\*) Variación mensual no desestacionalizada.

(\*\*) Variación mensual desestacionalizada.

(\*\*\*) Acumulada respecto a diciembre del año anterior.

/P Cifras provisionales.

(1) Tamaño de empresas según número de trabajadores: pequeñas, de 5 a 49 trabajadores; medianas, de 50 a 199 trabajadores, y grandes, de 200 o más trabajadores.

(2) Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.

## Indicadores principales

Comercio fue el sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO, impulsado por el dinamismo de las empresas pequeñas, seguidas de las grandes y las medianas. En este sector, los grupos ocupacionales más influyentes fueron vendedores, trabajadores de apoyo administrativo y profesionales.

Actividades financieras y de seguros consignó la segunda mayor influencia positiva en doce meses en ambos índices. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. En ambos indicadores, directivos y gerentes, profesionales y técnicos

fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

Industria manufacturera fue el tercer sector que más contribuyó en la variación positiva a doce meses en el IR y en el ICMO. En este sector destacaron las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. Según grupo ocupacional influyeron operarios manuales, directivos y gerentes y técnicos.

Enseñanza fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales de ambos índices, explicado por las empresas grandes y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor incidencia positiva en el sector fueron profesionales, técnicos y trabajadores de apoyo administrativo.

### ■ Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica base anual 2016=100

noviembre 2019/P

Actividad económica (*)	IR			ICMO		
	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Incidencia 12 meses**	Índice mensual	Var. (%) 12 meses	Incidencia 12 meses**
Minería	110,67	2,5	0,143	112,25	2,6	0,154
Industria manufacturera	115,63	3,2	0,412	117,50	3,5	0,464
Suministro de electricidad y gas	117,22	4,4	0,042	114,75	4,8	0,046
Suministro de agua y gestión de desechos	118,56	5,9	0,028	122,83	7,4	0,037
Construcción	120,12	2,8	0,311	119,41	2,9	0,329
Comercio	120,50	4,3	0,658	118,55	3,4	0,505
Transporte y almacenamiento	115,31	3,5	0,201	114,52	3,1	0,190
Alojamiento y servicio de comidas	118,92	5,5	0,119	119,70	5,3	0,115
Información y comunicaciones	112,59	7,0	0,251	112,82	7,3	0,256
Actividades financieras y de seguros	115,03	6,3	0,526	114,86	6,1	0,487
Actividades inmobiliarias	116,74	3,1	0,029	116,16	2,3	0,021
Actividades profesionales y técnicas	112,19	1,9	0,118	112,62	2,0	0,118
Servicios administrativos y de apoyo	114,96	4,6	0,314	115,66	5,1	0,357
Administración pública	117,19	5,3	0,326	115,87	5,1	0,304
Enseñanza	119,07	4,4	0,393	119,06	4,4	0,371
Salud y asistencia social	118,25	4,2	0,183	119,04	3,3	0,148
Actividades artísticas y recreativas	110,16	3,6	0,021	111,46	3,6	0,021

(\*) CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

(\*\*) La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

/P Cifras provisionales.

## Indicadores analíticos

Según grupo ocupacional, profesionales aportó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 1,154 puntos porcentuales (pp.) y 1,095 pp., respectivamente, seguido por directivos y gerentes (0,629 pp. en el IR y 0,590 pp. en el ICMO) y técnicos (0,604 pp. en el IR y 0,596 pp. en el ICMO).

Interanualmente, las horas ordinarias por trabajador aumentaron 0,3% producto de las incidencias de los sectores de industria manufacturera, enseñanza, y comercio, y de los grupos ocupacionales operarios manuales, trabajadores de apoyo administrativo y trabajadores no especializados. Las horas extraordinarias por trabajador se redujeron 24,0% debido, principalmente, a las incidencias negativas de comercio, construcción e industria manufacturera, y de los grupos ocupacionales trabajadores no especializados, operarios manuales y trabajadores de apoyo administrativo.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$4.944, anotando un alza interanual de 3,8%. Este valor se ubicó en \$4.624 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 4,3%, mientras que para los hombres se situó en \$5.220, registrando un aumento de 3,3% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -11,4%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$5.675, consignando un crecimiento de 3,8% en doce meses. Este valor se ubicó en \$5.303 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 4,5%, y en \$6.000 para los hombres, registrando un aumento de 3,3% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -11,6%.



/P Cifra provisional.



/P Cifra provisional.

### Rectificaciones de los índices generales<sup>3</sup>

Octubre 2019		ÍNDICE NOMINAL DE REMUNERACIONES				ÍNDICE NOMINAL DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA			
Mes	Índice	Variación mensual	Variación acumulada	Variación a 12 meses	Índice	Variación mensual	Variación acumulada	Variación a 12 meses	
Octubre 2019 <sup>/P</sup>	116,54	0,1	3,5	4,5	116,51	-0,1	2,8	4,3	
Octubre 2019 <sup>/R</sup>	116,47	0,0	3,4	4,5	116,43	-0,1	2,8	4,3	

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

(3) Ver en [www.ine.cl](http://www.ine.cl) separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

---

## Glosario

---

- **Brecha con respecto al promedio según género:** es la diferencia porcentual en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias por horas ordinarias y costos por hora total de las mujeres y de los hombres con respecto al promedio general.
- **Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre las mujeres con respecto a los hombres en las estimaciones de las remuneraciones ordinarias medias por horas ordinarias y costos medios por hora total.
- **Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos del empleador por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos del trabajador, aportes patronales, servicios de bienestar del personal, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.
- **Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a los trabajadores en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.
- **Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones.
- **Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a sus trabajadores.
- **IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores contratados en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- **Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir el trabajador del empleador por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen aquellos gastos por cuenta del empleador que corresponden a devoluciones de gastos en que el trabajador incurre por causa del propio trabajo, como por ejemplo, asignaciones de movilización y de colación.